

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.407

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 "
Por un año... 20 "
Por trimestre... 7 "

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1904

Las señoras suscriptoras de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de semestralidad al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LV

QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL DOGMA DE LA INMACULADA

Las solemnidades y ceremonias que en estos días se obsequió a la Inmaculada en todos los puntos de la cristiandad, traen a la memoria el entusiasmo y regocijo con que fué recibida la definición del Dogma de la Inmaculada.

Quince años hace, entre traspasos de santa alegría, aplausos de religión pública y manifestaciones de entusiasmo, que en concierto magnífico elevaban al cielo un clamoroso canto de triunfo, la voz inspirada de Pontífice, oráculo del Espíritu Santo proclamó al mundo, como verdad, la exención de culpa original de la Madre de Dios, quedando inscrita en el catálogo de los dogmas católicos la Concepción Inmaculada de María.

La providencia del Eterno, llegados los trances difíciles para la Iglesia, fué tanto la novedad de la doctrina, tan grandemente confesada por las escholas cristianas, lo que arrancó a la Iglesia tan grandes y extremas muestras de entusiasmo: fué el desahogo de recuerdos adormecidos... meditaciones sepultadas bajo los escombros de tanta revolución doctrinal, política y social.

La doctrina de la Concepción Inmaculada de María era implícitamente supuesta en la plenitud de la gracia, a tenor de la salutación angélica, concuerdan los Santos Padres en la fe de Dios; y si bien en los siglos pasados de Pelagio, en el ardor del debate con aquel célebre hereje, se negaba el pecado original para dar por tierra la necesidad de la gracia, sólo de la humanidad de Jesucristo se excluía dicha culpa, por virtud de una gracia extraordinaria, sobrenatural concepción, obra del Espíritu Santo, no en esta piedad el privilegio de la Madre de Dios, Inmaculada, siendo memoria, en virtud de la misma gracia.

Cuando, más tarde, en el rápido desarrollo de la filosofía cristiana no sólo más palenques que el de las artes y de las discusiones teológicas, en las famosas aulas de Oxford y de París se sometían a riguroso examen las más abstrusas cuestiones metafísicas en orden a las tesis teológicas, la doctrina de la Concepción Inmaculada de María salió también, ya precisamente determinada ó definitivamente el programa de las conclusiones eschológicas.

La dilucidarla, más que a discutirla, se presentaron los primeros paladines de aquella innúmera falange de grandes y sabios, en cuyo nimbo de gloria se desdibujaban mutuamente sus figuras para destacar el concepto, el grandioso retablo de la Edad Media, tan injusta é igualmente culta de bárbara é indocia.

Reunidos en la Sorbona muchos y más afamados Doctores y Teólogos, en un humilde franciscano, Dunsco Escoto, el mantenedor de la Concepción Inmaculada. El Doctor Sutil, el aclamado maestro de Oxford que con el apoyo de su fama elevaba la matrícula de sus aulas al inaudito cómputo de 1000 alumnos, acreditó su sobrenombre de guerra, pues el esforzado campeón de tan egregia, excelsa dama, desde de repetir con el mismo orden en habían sido propuestos y de desahogar los argumentos de doscientos doctores, y afirmada su doctrina, reabrió el famoso acto sorbónico con el famosísimo argumento: *potuit, non voluit, ergo fecit.*

En la celebrada sesión de la tan concurrida Universidad parisiense dió los resultados que eran de esperar, y a pesar de ella, en otras Universidades los lauros del Doctorado no cesaban de salir de quien no jurase previamente confesar y defender el privilegio de María.

Las habían pasado ya los tiempos que las discusiones teológicas eran tema popular, el objeto de las conaciones todas, como lo son hoy las cuestiones políticas (?) *soi disant*, y los problemas sociales. Desahogándose había ya el pueblo de la Inmaculada que siempre tuvo en las

grandes asambleas de la Iglesia, y del ardor con que había intervenido en las luchas teológicas, cuando los grandes maestros de la Religión labraban y asentaban los robustos sillares del edificio dogmático. Aquellas perturbaciones populares que supeditaban a la decisión de un Concilio la paz del imperio, interesado vivamente en las doctrinas de su fé; aquellas conmovedoras escenas de los Efesinos esperando con antorchas encendidas la salida de los Padres del Concilio que acababan de definir la Maternidad Divina, aclamando a María DEIPARAM y no CHRISTIPARAM; aquellos plebiscitos que obligaban a los emperadores a suplicar de los Papas decisiones pacificadoras que asegurasen la tranquilidad en las condiciones de sus pueblos, creyentes antes que súbditos... todas esas muestras del merecido interés con que el pueblo cristiano atendía a las doctrinas de su fé, eran ya tan solo desvanecidos recuerdos, vagos perfumes de la historia. Al promediar el siglo XIX, extremamientos cardinales de la sociedad tenían a los pueblos desorientados, ciegos, entontecidos, y en particular la hija mayor y predilecta de la Iglesia, la raza latina, amantada al ubérrimo seno del catolicismo, se ahogaba en la densa polvareda de tanta ruina.

Cerca de un siglo hacía que en el revuelto oleaje de doctrinas y novedades de todo género bogaba como insegura la nave de la Iglesia: no muy respetada la autoridad divina del Vicario de Cristo, respirábase atmósfera de duda y excoptismo; la silla de Pedro no parecía incommovible, ni invulnerable el depósito sagrado de la fé.

Mas cuando mayor era el temor en los pusilánimes, la duda en los vacilantes y en los enemigos la satisfacción, por creer mudo y aún muerto el LEÓN DE JUDÁ; cuando pudieran creer los incredulos que la autoridad pontificia se contentaría con vivir de su historia, que los tiempos de dogmatismo habían pasado con los antiguos regimenes de la sociedad, cual si todas las instituciones tuvieran el mismo origen y base, reuniéndose en magna asamblea los nuevos Padres de la Iglesia, y ante los representantes de todos los pueblos, naciones y razas, el Pontífice de la Iglesia Católica, en soberana manifestación de su autoridad divina, hizo ver al mundo que aún alienta el Representante de Dios en la tierra, que aún no falta al pueblo escogido el Profeta que le hable en nombre del Altísimo, que aún perdura la serie de Sumos Pontífices guardadores del Arca Santa, que no sólo no se desahoga sillar ninguno del firme edificio de la fe católica, sino que aún continúan los Padres y Doctores reforzando la invicta fortaleza, y sin temor a los vanos alardes y gritos de mentida victoria con que pretenden disimular su impotencia los pseudo-sabios, precisamente para afirmar más y más las enseñanzas católicas en lo que se refiere a la prevaricación del primer hombre. Cuando el naturalismo pretendió burlarse de nuestras creencias en lo que al estado actual de la humanidad se refiere, el gran Pio IX declaró al mundo entero que es doctrina de fé, inspirada por Dios, que la Virgen María por excepción fué preservada de la culpa original en su Purísima Concepción.

No fué tanto la novedad de la doctrina tan brillantemente dilucidada y victoriosamente defendida por el sutil Escoto en la celebrada sesión de la Sorbona y desde entonces casi nunca discutida; lo que tal entusiasmo y regocijo causó en el pueblo, fué también el ver al gran Pio IX, en tan azarosos tiempos, lanzar al mundo un dogma que todo es pureza y célica hermosura en medio del materialismo en que se halla encajonada la humanidad.

J. G. ARTAMENDI.

LA INMACULADA CONCEPCION Y DON BOSCO

De las glorias de España se dice, y con razón, que todas ellas van unidas a las glorias de María.

De igual manera puede decirse que las glorias de la Pia Sociedad salesiana, fundada por don Bosco, son glorias de María.

El día de la fiesta de la Inmaculada del año 1841 tuvo su origen la Pia Sociedad en la forma más sencilla, como luego se dirá.

Sus reglas ó Constituciones fueron aprobadas por Pio IX, Pontífice de la Inmaculada.

Con el dinero de este Santo Pontífice pagó don Bosco el terreno sobre el que debía emplazarse la suntuosa iglesia levantada en Turín a la gran Madre de Dios.

Un día, después de bendecir dos gruesos paquetes de rosarios y medallas, llamó el mismo Pio IX al eminentísimo Cardenal Antonelli, y le dijo: «Envíad estos rosarios y medallas a los pobres niños del sacerdote Bosco, como ofrenda del amor de Padre a sus hijos.»

Otro día había don Bosco obtenido una audiencia del venerado Pontífice, y estando para despedirse, Su Santidad le dijo: «Esperad un momento.» Va luego a la estancia contigua, abre el escritorio, saca veinticinco marenos (quinientas pesetas) y poniéndolos en manos de don Bosco, le dice: «Tomad, dadles una buena merienda a vuestros niños; quiero que estén alegres a vuestro regreso.»

Al aprobar el reglamento de la Sociedad de los Cooperadores Salesianos, Su Santidad Pio IX, no sólo tuvo a bien recomendarla en gran manera y enriquecerla con las más insignes gracias é indulgencias concedidas a las Ordenes Terceras, sino que quiso además ser él el primero en escribir su nombre. «Los Cooperadores Salesianos—dijo el gran Pontífice—están destinados a hacer inmenso bien a la Iglesia y en la sociedad civil. Mirando su obra a la cultura y alivio de los niños desamparados, será con el tiempo de tal modo apreciada, que me parece ver, no ya familias, sino ciudades y países enteros hacerse Cooperadores Salesianos. Hé aquí el por qué de mi particular afecto y favor.»

En efecto, Pio IX tomó la Casa salesiana bajo su amparo, y durante veintiocho años jamás dejó de amarla, bendecirla y favorecerla.

La Santísima Virgen María fué quien, apreciándose en persona, indicó a don Bosco que le edificara un templo en Valdocco (barrio de Turín) en el mismo lugar del martirio de San Adventor y San Octavio.

En esta iglesia se han obrado maravillas en favor de los menesterosos, que evidencian la intervención directa de la Santísima Virgen, llamada por esta razón *María Auxiliadora*.

La vida de don Bosco no se explica sin esa misma intervención y asistencia continua de María.

Por eso este hombre de Dios, con los ojos llenos de lágrimas por la emoción, exclamaba con frecuencia: «Todo lo ha hecho María. ¡Oh, cuán buena es María!»

El prodigioso desarrollo obtenido en poco más de medio siglo que lleva de existencia la Obra salesiana no se concibe sino por la protección de Aquella que la inspiró y quiso que diera principio en un día tan señalado como el de la fiesta de su título más glorioso: el de Inmaculada.

Hé aquí su origen. Era el 8 de Diciembre de 1841. Hallábase don Bosco en la sacristía de la iglesia de San Francisco de Asís, donde acostumbraba celebrar, y disponíase ya a revestirse cuando el sacristán llamó para que le ayudara la Misa a un niño que allí se había introducido.

—Yo no sé—respondió confuso el muchacho.

—Sí, ven; es necesario que la ayudes.

—No sé, no he ayudado nunca a Misa.

—Intruso, mentecato, ¿a qué vienes a meterte aquí?

Y sin más ni más le sacudió las espaldas mientras aquel se retiraba a toda prisa.

—¿Has oído Misa?—le preguntó afablemente don Bosco.

—No, señor.

—Ven a oír, y después hablaremos de un asunto que te interesa.

El deseo de don Bosco no era otro que el de mitigar la aflicción del muchacho y derramar bálsamo sobre la herida que en aquel tierno corazón había abierto la dureza del sacristán. Pero más altos eran los designios de Dios, que en aquel día quería poner los cimientos de una grande obra.

Después de decir Misa y dar gracias, don Bosco llamó aparte al niño, é infundiéndole gran confianza, con gran dulzura le preguntó:

—Mi buen amigo, ¿cómo te llamas?

—Me llamo Bartolomé Garelli.

—¿De dónde eres?

—De Asti.

—¿Viven tus padres?

—No señor.

—¿Qué edad tiene?

—Dieciséis años.

—¿Sabes leer y escribir?

—No, señor.

—¿Has recibido la primera comunión?

—Todavía no.

—¿Y te has confesado alguna vez?

—Sí, cuando era más pequeño.

—¿Asistes al catecismo?

—No me atrevo; tengo vergüenza porque mis compañeros saben la doctrina, y yo, con ser mayor que ellos, no sé nada.

—Y si yo te enseñara aparte el catecismo, ¿querías aprender?

—Con mucho gusto.

—¿Vendrías acá mismo?

—Sí, con tal que no me pequen.

—Pierde cuidado, que nadie volverá a tocarte: desde ahora serás mi amigo; te entenderás conmigo y con nadie más. ¿Cuándo quieres que comencemos?

—Cuando usted diga.

mejor de Madrid, el barrio de la Ronda de Atocha, con todo lo que la rodea, formando una población de 40.000 almas sin apenas iglesia ni escuelas, el Valdocco, por decirlo así, de España; pero ¡ay! es tan pequeña la casa que ocupan, es tan pequeño el granero y tanta la mies, que da pena el verlo. *Parvuli petierunt panem et non erat qui frangeret eis.*

No obstante haber habilitado para escuelas hasta el dormitorio de los maestros y sótanos de la iglesia en construcción, no pueden admitirse más de doscientos niños, y los que han solicitado el ingreso en el término de dos meses pasan de 500, quedando, por tanto, 300 en la calle. ¿No es esto doloroso?

Sin exagerar puede afirmarse que teniendo una casa suficientemente capaz podría asistir a ella diariamente mil niños y educarlos en la piedad y letras. Ese número se duplicaría si, al mismo tiempo que escuelas de primera enseñanza, se abriesen escuelas de artes y oficios para los jóvenes que hubieran completado aquella, formando de este modo una generación nueva, sana é ilustrada, con hábitos de orden, de paz y de trabajo. Así lo han comprendido las Repúblicas Americanas, en donde se presta decidida protección a los hijos de don Bosco.

¡Que la Excelsa Patrona de España, María Inmaculada, mire con ojos de misericordia a estos sus hijos y nueva corazones generosos que vengan a protegerlos!—R. Z.

EL HURTO DE ALAMBRES EN LAS REDES TELEFÓNICAS

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido a los fiscales de las Audiencias la siguiente circular:

«Es muy frecuente el hurto de alambre de las líneas telefónicas, y puede afirmarse, casi con seguridad, que son contadas las semanas en que semejantes hechos punibles no se realizan.

No puede el fiscal, en consecuencia, prescindir de recordar algunas disposiciones referentes a esta materia, porque por antecedentes tomados y por consultas recientes, he comprendido que el recuerdo ha llegado a ser indispensable.

Corrientemente se califica con error el delito que comete quien se apodera de alambres telegráficos ó telefónicos cuando prestan el servicio de comunicación eléctrica instalados en los postes.

No son en este caso los alambres sólo objeto de luero por parte del que se apodera de ellos, sino que para la sociedad, que el delito perturba en su marcha ordenada, tiene, y por tanto, debe tener, una calificación bien distinta de hurto, con que he visto calificar varias veces este delito.

Comete un delito de hurto el que se apodera, con ánimo de luero, de alambre en rollo, en almacén, en fábrica, etcétera, ó sea antes de estar colocado é instalado en el poste; pero cuando se corta y hurta el alambre que ya funciona como transmisor que presta servicio, además del delito de hurto, se comete otro de desórdenes públicos, penado en el artículo 275 del Código penal.

Este criterio no es nuevo; lo sostuvo ya esta fiscalía en 1891, contestando en 16 de Febrero a una pregunta del fiscal de Murcia, y, posteriormente, en circular de 28 de Marzo de 1892.

Me es muy grato poder aquí dejar consignado que, reciente, en 18 de Junio del corriente año, el Tribunal Supremo dictó sentencia, en la que se sostiene la propia doctrina que, rapito, de antiguo ha venido sosteniendo esta fiscalía.

Por lo tanto, deberá V. S., desde el momento que tenga conocimiento de que en el territorio de su jurisdicción se incoe un sumario por sustracción de alambres telefónicos ó telegráficos, tomar en el mismo la parte necesaria para que se encauce en el sentido que dejo indicado, y con la mira a la futura calificación, no dar primordial importancia al mayor ó menor valor del alambre hurtado, sino al delito de desórdenes públicos, y retener en prisión

preventiva al delincuente que, por su afán de lucro, semejantes graves trastornos origina en el natural desenvolvimiento del progreso del país.

Espero me acuse V. S. recibo de esta circular.»

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Baena

En honor de la Purísima.—El mercado.—Exequias.—Mejoras.

Mucho tiempo ha de transcurrir para que se borre de la memoria de los hijos de esta villa el recuerdo de los cultos solemnísimos que se han celebrado en la parroquia de San Bartolomé en honor y gloria de la Inmaculada Concepción de María Santísima y en memoria del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de tan singular Misterio.

Los trabajos que con tal objeto venía realizando el señor Arcipreste, y que ya indiqué en mi anterior, han tenido el resultado más halagüeño, pues todas las cofradías, piadosas asociaciones y escuelas de niños de ambos sexos han concurrido para honrar a la Madre de Dios y de los hombres, y alimentar sus almas con el Pan Eucarístico.

Los señores sacerdotes han expuesto en los sermones de la novena los dones con que Dios agració a María Santísima, preservándola de la culpa original, y han demostrado elocuentemente cómo entre todas las naciones España se ha distinguido por su amor a la Inmaculada.

Por la mañana oficiaba en la santa Misa una numerosa orquesta, y por la tarde un coro de Hijas de María, hábilmente instruidas y dirigidas por la profesora doña Feliciano Avila, cantaba los Padre nuestros y Ave Marías del santísimo Rosario, Letanía y coplas.

El templo se hallaba adornado con raras colgaduras, vistosas arañas de cristal y plata é innumerables luces.

Todos los días se han acercado a la Sagrada Mesa, á más de las cofradías y escuelas de turno, para recibir el Pan de los ángeles, muchos fieles. Las cofradías han asistido con sus respectivos estandartes, entre los que ha llamado la atención el de la Asociación del Amor hermoso, por su forma y la riqueza de su adorno.

A las cinco de la mañana del jueves 8 salió la procesión del Santísimo Rosario, que recorrió con piadoso recogimiento y fervor las calles Llana, Santiagos, Alfonso XII, Alta, plaza de Francisco Valverde y puerta de Córdoba, hasta llegar á la iglesia de San Francisco, donde se celebró la misa llamada de Prima.

El ilustre Ayuntamiento no podía menos de asociarse al jubilo general de los vecinos de esta villa en día tan memorable; así es que á las diez y media de la mañana entró en la iglesia de San Bartolomé, bajo mazas, escoltado por la guardia civil y á los acordes de la música, para asistir á la solemne fiesta que había de celebrarse.

El panegírico estuvo á cargo del señor Arcipreste, que demostró una vez más sus dotes oratorias y profundos conocimientos.

Terminada la fiesta, se repartieron á los pobres de la localidad cuatrocientas raciones de pan y cocido y á los ancianos acogidos en el asilo les sirvieron una suculenta comida las señoras de la Conferencia de San Vicente.

Damos la más cordial enhorabuena, desde estas columnas, al señor Arcipreste, á los señores sacerdotes, al ilustre Ayuntamiento y á todos cuantos han coadyuvado al esplendor de estos cultos que en honor y gloria de María Santísima se han celebrado en los pasados días.

El mercado de cerdos que todos los años, por esta época, se establece en el llano de la Dehesilla, está muy concurrido y aquellos se expenden al elevado precio de 56 reales arroba.

El mercado sigue casi estacionario, pues los trigos se venden á 54 reales fanega; las cebadas á 32; las habas de 48 á 50; los garbanzos de 100 á 120; la escasa á 28, y los yerros á 50.

Según me dice el entendido corredor don Higinio de los Ríos, dentro de poco se pondrán á la venta los vinos de la hoja, procedentes de las viñas de don Manuel Padillo, señores Casado, Rafael Pérez y otros, lo que hará crecer los precios corrientes.

El comercio de aceite prosigue casi paralizado; solo hay alguna demanda de los finos. Hace dos días se han llevado á cabo varias transacciones, cotizándose á 50 reales arroba de 25 libras. Dicha clase es superiorísima, como hemos tenido ocasión de apreciar en casa del mencionado don Higinio Ríos.

Lo que está más caro es la carne, tanto de vaca como de cerdo, si bien

es verdad que todos los artículos de primera necesidad se hallan á tales precios que se hace casi imposible adquirirlos, pues hasta las patatas se venden á real el kilo y ojalá fuera cabal.

El lunes 5 del corriente se celebró en la parroquia de San Bartolomé la Misa en sufragio del alma de la bondadosa señora doña María Josefa Ruiz (q. e. p. d.)

A dicha fúebre ceremonia asistieron, además de los parientes de la finada, los numerosos amigos que tenía en este pueblo.

Hemos oído decir que el señor Alcalde tiene el propósito de construir dos paseos, uno en el llano de la Dehesilla y otro en el de Guadalupe, para lo cual se han empezado los trabajos.

También ha llegado á nosotros el rumor de que muy en breve será un hecho la construcción de la vía férrea á esta villa.

9 de Diciembre.

Cabra

La fiesta de la Inmaculada: las Hijas de María: los internos del Real Colegio.—Dos bodas.—Bien venidos.—El tiempo.

El quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de «La Pureza de María Santísima en su Concepción», ha revestido honores de acontecimiento extraordinario en esta localidad, por que Cabra es población católica, muy amante de las glorias de la Virgen.

Así lo evidenciaban el celo y entusiasmo desplegados por la dignísima Congregación de Hijas de María: no revelan otra cosa los actos realizados por los alumnos del Real Colegio, adjunto á nuestro Instituto, con el apoyo moral y material de su ilustrado director, rivalizando unos y otros en patentizar el cariño que profesan á su egregia titular, y el arraigo que alcanza el sentimiento religioso en el corazón de la juventud.

El día tres de los corrientes empezaron los solemnes cultos enoaminados á celebrar tan fausto acontecimiento, en la iglesia parroquial de Santo Domingo, y aunque todos los años se advierte en ellos la delicadeza y el gusto que caracterizan á la simpática Congregación, en éste resultan llevados al *sumum* dichas manifestaciones estéticas.

La suntuosidad del templo, la seriedad y afinación de los coros, la voz autorizada y elocuente del celoso párroco señor Mateos que, durante la novena, viene ocupando la sagrada cátedra, y sobre todo la grandeza del Augusto Sacramento, expuesto á la adoración de los fieles desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche, dan á los presentes cultos el esplendor que requiere la dignidad del misterio que conmemoran.

En la función religiosa, celebrada el día de ayer, actuó la orquesta de ambas parroquias, ejecutando una preciosa misa.

El panegírico estuvo á cargo del orador sagrado M. I. señor don Antonio Pérez Mora, Arcipreste de esta ciudad, quien desarrolló con la facilidad y maestría que le son propias, el tema siguiente: *Gloria que se tributa á Dios honrando á María Inmaculada en la iglesia militante como la honra la iglesia triunfante.*

Los jóvenes alumnos de nuestro Real Colegio, no menos entusiastas de las glorias de su Patrona, organizaron un espectáculo teatral, llevado á feliz término en la noche del siete, á cuyo objeto fueron invitadas por el Director, señor Vignolle, las familias más distinguidas de la población.

Se representaron las obras «Ciencias exactas», en la que tomaron parte los señores López Diéguez, Beltrán Taleu, Aguilar Jiménez, Ortega, Merlo, Ruiz Martínez y Leña Lama; «Camino de Portugal», desempeñada por los señores Cano Rubio, Barranco Baena y Lama Leña, y «Entre doctores», por los señores Aguilar Jiménez, Barranco Baena, Camacho Delgado, Lama Leña, Merlo y Moyano Córdoba.

La «Oratoria fin de siglo», con que terminó la velada, fué un divertido monólogo, donde lució el señor Beltrán Taleu sus excelentes aptitudes.

A pesar de lo desahucio de la noche, el público llenaba el espacio comedor, donde aquella tuvo efecto, y parte de los corredores á él contiguos.

También celebraron una hermosa fiesta en la iglesia de la Soledad, cuyo sermón estuvo á cargo del antedicho señor Pérez Mora, y á la que asistieron la mayoría de los individuos del claustro de catedráticos y el personal del Real colegio.

Por la tarde fué sacada en solemne procesión la veneranda imagen de la Inmaculada, conducida por jóvenes de la congregación de San Luis Gonzaga. Marchaban en primer término los alumnos del Real colegio con su estandarte; después los luises, que llevaban una pequeña escultura del bienaventurado Jesús, y á continuación numeroso acom-

pañamiento de Hijas de María. Cerraba la carrera el claustro de catedráticos, presidido por el director del mismo y el personal de la banda de música municipal.

Estos cultos tuvieron anoche digno remate con la reserva solemne del Santísimo Sacramento y bendición papal.

Han contraído matrimonio: en Porcuna, el bizarro teniente de infantería don Fernando Reyes Arroyo, con la señorita Isabel Rivera, hermana del doctor catedrático que fué de este Instituto don Miguel; y el licenciado en farmacia don José Pérez Arroyo, con la simpática Pepita Valdelvira y Aleántara. Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena.

Desde el día 1.º del corriente viene dando las clases de Pedagogía el nuevo catedrático de esta asignatura don Manuel Blanco Cantarero, quien, según autorizadas referencias, se propone seguir aquí los mismos procedimientos que, en la Normal de Córdoba, lo acreditaban como profesor ilustrado y laborioso.

También hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro querido amigo don Fernando Valera Heredia que, procedente de Algeiras, donde presta sus servicios como primer teniente, vuelve al cabo de cuatro meses para pasar unos días con su apreciable familia.

Ha templado el frío; pero se ha iniciado un período de lluvias que, según todas las trazas, nos va á dejar, por lo pronto, bastante satisfechos.

12 Diciembre 1904.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

PADRON VECINAL

Ultimados los trabajos de rectificación del empadronamiento domiciliario de este distrito municipal, y formadas las listas á que se refiere el artículo 19 de la ley orgánica vigente, desde hoy, y por término de quince días, que empezarán á contarse desde la publicación de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, estarán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que puedan examinarlas los vecinos que así lo deseen y formular las reclamaciones que sean procedentes.

Lo que se anuncia en cumplimiento de la mencionada ley para la general inteligencia.

Córdoba 13 de Diciembre de 1904.
R. Conde.

TRIBUNALES

Parricidio por imprudencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Pedro Pérez Moreno, acusado del delito de parricidio por imprudencia.

Según el Fiscal, en la mañana del 28 de Noviembre de 1903 y en el lugar llamado «La Encarnada», del término de Montoro, Pedro Pérez Moreno estaba enseñando una escopeta á su madre, anciana parálitica, que había mostrado deseos de verla. Muy cerca se hallaba también el niño de cuatro años de edad Miguel Pérez Criado, hijo de Pedro. Al procesado se le disparó el arma involuntariamente y el proyectil hirió al niño en la región epigástrica, produciéndole la muerte instantánea.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el abogado fiscal sustituto señor Chaparro, que representaba al Ministerio público, retiró la acusación.

La defensa estaba á cargo del letrado don Manuel Carretero.

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera, se celebrarán dos juicios orales:

El de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Juan Estremera Aguilera, á quien defenderá el señor Obregón y representará el señor Ramírez.

Y el de la procedente del juzgado de Montilla, por amenazas, contra José Pino Expósito, que también será defendido por el señor Obregón y representado por el señor López.

Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará hoy la vista de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por infanticidio, contra Catalina Crespo Bautista.

Los señores Aguilar Tablada y López Delgado tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de la procesada.

GACETILLAS

—Junta de Sanidad.—Ayer tarde celebró sesión la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del señor Gobernador. En dicho acto se dió cuenta de un proyecto de desecación de la laguna llamada del «Rincón», del término de Aguilar, acordándose, en vista de su conveniencia, comunicarlo al Ingeniero Jefe de Obras públicas para que tramite el expediente con el fin de proceder á la realización del proyecto. El señor López Comas, en virtud de que se ha demostrado recientemente que ciertas enfermedades que se desarrollan en las poblaciones inmediatas á los lugares pantanosos son producidas por unos insectos que se crían en dichos lugares, propuso que se invite á todos los alcaldes de la provincia para que adquieran ciertas sustancias poco costosas que matan tales insectos. La Junta resolvió publicar una circular interesando de las autoridades locales lo propuesto por el señor López Comas, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

—Justo homenaje.—Ayer quedó colocada en la fachada de la casa número 18 de la calle Borja Pavón, la lápida con que el Ayuntamiento conmemora el nacimiento en aquel edificio del ilustre decano de las letras cordobesas don Francisco de Borja Pavón y López, cuya memoria se debe á las iniciativas del actual director de la Academia y concejal don Teodomiro Ramirez de Arellano.

—Consejos de Guerra.—Hoy se celebraron dos consejos de Guerra en el cuartel de la Victoria: uno á las nueve de la mañana, contra un guardia civil de la comandancia de Córdoba, y otro á las tres de la tarde, contra un soldado de Administración militar, que presta servicio en la Fábrica de harinas.

—Títulos.—En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido el título de licenciado en farmacia expedido por la Universidad de Granada á favor de don José Villafraña Melgar y el de maestro superior de primera enseñanza, que remite la Escuela Normal de Jaén, para don Rogelio Camacho Serrano.

—Nuevo reglamento.—El día primero de Enero próximo empezará á regir el reglamento aprobado por la municipalidad y sancionado por la autoridad gubernativa, referente al servicio público de carruajes de esta población.

—Bien venido.—Ha llegado á esta capital, después de larga ausencia, nuestro distinguido amigo el general de división excelentísimo señor don Antonio Monroy, encaugado recientemente del mando de la 13.ª división del séptimo cuerpo de Ejército. El señor Monroy saldrá esta noche en el expreso de Madrid, de donde partirá para León, punto de su residencia.

—Señor Alcalde.—En la plaza de Cánovas (antes Tendillas) hay un verdadero peligro para los carruajes. El adquirente se ha rehundido en las inmediaciones á las calles de Jesús María y Duque de Hornachuelos, resultando baches de consideración. Como el peligro es inminente, rogamos al señor Alcalde que ordene la reparación antes de que ocurra algún desagradable suceso.

—Lo sentimos.—Se halla gravemente enferma la respetable señora doña Consuelo Herrero, esposa de nuestro estimado amigo don Fernando Muñoz Sepúlveda. Deseamos el restablecimiento de dicha señora para que renazca la tranquilidad en aquella apreciable familia.

—Cuerpo de vigilancia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han denunciado á un sujeto que promovió escándalo con su amante en una casa de la calle San Fernando.

—Junta directiva.—La sociedad del Casino popular ha celebrado reunión, en la que ha reelegido á la Junta directiva, y elegido al secretario y dos vocales.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á una mujer que, embriagada, alborotaba en la plaza Mayor, y han denunciado á cuatro sujetos que cortaban ramas de olivo en la huerta «Grande»; á un hombre y una mujer que promovieron escándalo en una casa de la calle de la Cara, y á un individuo que apasentaba ganado vacuno en la huerta de «Pavón», sin autorización para ello. También han dado parte de que la fuente pública de la Piedra Escrita carece de agua hace muchos días; de que en la calle Moriscos hay grandes baches, y de que ha vuelto á romperse una cañería conductora de agua que compusieron hace poco tiempo en la plaza de San Lorenzo.

—El crimen de Hinojosa.—Según las noticias que se reciben del espantoso crimen cometido en Hinojosa del Duque, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, la víctima del asesinato, don Pablo Gallegos, era presta-

mista y habitaba en la calle de la Real. Los malhechores se llevaron un tallo grande con monedas de plata de cinco pesetas; dos más pequeños con plata menuda y una cartera y varios sobres con billetes del Banco. La esposa del señor Gallegos no puede precisar la cantidad robada, pues á causa del carácter reservado de su marido ignora el dinero que tenía en su domicilio.

—Anuncios mágicos.—El incansable editor don Saturnino Calleja ha inventado unos anuncios mágicos que son de gran utilidad para la industria y el comercio. Se trata de unos preciosos libritos con cuentos, muy bien ilustrados, en cuya portada puede estarse el anuncio que se desee y que pueden ser adquiridos por los anunciantes, en gran número, para ofrecérselos, como regalo, á sus favorecedores.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Fuente Ovejuna ha detenido á cuatro vecinos de expresada villa por hurtar ballots.—La de Palmar del Río ha intervenido una escopeta en un sujeto que carecía de licencia para usarla.—Y la de La Carlota ha denunciado á un individuo que cazaba con luz artificial.

—Consultorio.—De D. Juan Carrillo. Curación de toda clase de enfermedades. Especialidad para ojos, estomatología y matriz. Encarnación, 5, Córdoba.

—Premios extraordinarios.—Como obsequio de Navidad á los consumidores de sus cognacs, la casa Henri Garnier & C. ha sorteado este mes un número tan extraordinario de sus premios de 25 pesetas, que será raro el café en que no caiga uno ó varios de estos premios.

—Reuma.—Se alivia á la primera untura y se cura seguramente con el *Balsamo antirreumático de Orive* cuando fracasa todo lo conocido; 2 pesetas frasco.

—Para comprar trajes de señora y caballero, abrigos, capas, mantas y demás artículos de la presente temporada, conviene visitar la Nueva Exposición. Mármol de Bañoselos, 2. Única casa que vende por metros y á precio fijo. Ventas sólo al contado.

—Pectoral de Anacahuita.—Cura la tos y la ronquera. Tomado á tiempo impide el desarrollo de la tisis.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

Somatose

Reconstituyente de primer orden.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi distinguido amigo: ruego á usted que en atención al derecho que me concede el párrafo 2.º del artículo 14 de la ley de imprenta, se sirva insertar en su ilustrado DIARIO el adjunto comunicado, por lo que le dá gracias anticipadas su afectísimo amigo q. b. s. m., Antonio Moreno.

En el número 16.403, correspondiente al 10 del que rige, de su ilustrada publicación, he leído un comunicado firmado por don Ramón Pareja, en que el comunicante deja ver su falta de conocimiento en el asunto de que en el mismo se ocupa.

Dice el articulista que la Compañía de Seguros sobre la vida «Banco Vitalicio de España» es respetable por el solo hecho de estar él asegurado en ella hace años; y como quiera que su deber como asegurado se limita únicamente á satisfacer las primas correspondientes á su póliza, si éste deber lo cumple con puntualidad, el respetable en este caso es el asegurado y no la Compañía.

Si el señor Pareja es asegurado, como dice, y haciendo en vida grandes sacrificios para abonar las primas con puntualidad, corriese su defunción y á sus numerosos hijos no les quedara más amparo que el seguro de vida que contrató con la Compañía, y ésta omitiera el cumplir los primordiales deberes que entraña todo contrato de seguro, y sus pequeños hijos se viesen abandonados y hechos de pan que llevarse á la boca, seguramente no aplaudiría, como en el presente caso lo hace, á la Compañía, ni mucho menos aconsejaría á ésta que dejase de cumplir sus más sacratísimos deberes.

También dice el señor Pareja en su comunicado «que la Compañía Banco Vitalicio de España, negándose á pagar un seguro que en cualquier país estaría ya juzgado, como lo está en el nuestro por la opinión sensata, que ve claramente donde va la razón», lo justifica primero por el auto dictado por los dignísimos Magistrados de esta ilustrísima Audiencia en 27 de Noviembre de 1902 y publicado en Octubre último en la hoja que con el epígrafe «Cómo paga el Banco Vitalicio de España» y re-

MODAS DE PARIS

Se ha recibido un gran surtido en modelos de sombreros para señoras, última novedad, y se ofrecen con 50 por 100 de bajal - Exportación a provincias.

FRANCOS 28.--SEVILLA

Después de consultarle el Rey al general Azcárraga y a Romero Robledo, éstos visitaron a Maura.

Madrid 14, 9'30 n.

Maura ha estado a última hora en Palacio habiéndose negado a continuar al frente del Gobierno, añadiendo que prestará su apoyo al Gabinete conservador que se forme.

Durante la reunión los ministros estuvieron presentes oyendo la explicación de Maura sobre la crisis.

Maura estuvo en Palacio llamado por el Rey, como resultado de las conferencias celebradas con Azcárraga y Romero Robledo.

Madrid 14, 10 n.

Desde las tres y media de la tarde hasta las cinco y media han estado reunidos los ministros en el domicilio del señor Maura.

A la salida manifestó Allendesalazar que la crisis había sido motivada por negarse el Rey a firmar un decreto militar, añadiendo que la reunión había tenido por objeto informar a los ministros dimisionarios de la entrevista que había tenido con el Monarca el señor Maura.

Madrid 14, 10'15 n.

En el Congreso, que se halla animadísimo, se hacen diversos comentarios sobre el planteamiento de la crisis.

Unos creen que Azcárraga formará Gobierno; otros dicen que será Dato; muchos opinan que continuará Maura, y los menos juzgan que se impone un cambio en la política.

Salmerón decía a sus amigos: si la crisis es un régimen, la discutiremos para hacer la luz necesaria, pues lo somos manadas de borregos.

Madrid 14, 10'30 n.

A última hora ha vuelto a Palacio el general Azcárraga, a quien se supone que el Rey encargará la formación del nuevo Gabinete.

Madrid 14, 11'30 n.

Anoche conferencia Maura con Silvela, lamentándose de las dificultades que encontraba para seguir gobernando y anunciándole que dimitiría.

Después Silvela conferenció con Montero Ríos, notificándole la resolución de Maura.

Romero Robledo conferenció con Silvela y Villaverde.

El marqués de Pidal y otras importantes personalidades visitaron al señor Maura.

Moret dice que Maura se halla inhabilitado para continuar gobernando.

Añadió que los liberales se encuentran capacitados para aceptar el poder.

Se declaró partidario de la formación de un Gabinete intermedio, que prepare el advenimiento de los liberales.

Mañana continuarán las consultas. El conde de Romanones censura a Maura por la inoportunidad en plantear la crisis, dejando a descubierto la responsabilidad de la Corona.

En la Bolsa los valores se han mostrado sostenidos.

Las acciones del Banco de España bajaron 8 1/2 enteros.

«El Gráfico» supone que al rey le

ha molestado el acuerdo del Gobierno de suprimir sus aficiones al automovilismo.

Domina la creencia de que se formará un Gobierno presidido por Azcárraga.

García Añix opina que la única solución es un ministerio Villaverde.

Circulan rumores de que Maura abandonará la política.

Los ministeriales discuten en el salón de Conferencias con motivo de la crisis.

Algunos dirigen graves cargos a Romero Robledo, atribuyéndole gran responsabilidad con motivo de los últimos sucesos.

Montero Ríos ha cumplimentado hoy a la familia Real.

El general Azcárraga ha sido encargado de formar Gobierno.

Maura le aconsejó que aceptara el encargo.

Madrid 15, 2'50 m.

Anoche se daban como ministros probables a los señores Ugarte, marqués de Figueroa, Vadillo, Allendesalazar y Martitegui.

La impresión que comunicó Maura fué la de que hoy podrá Azcárraga tener formado el Gobierno.

Maura conferenció con Silvela, hallándose presente Romero Robledo.

Estos se mostraron muy reservados.

A las once de la noche Azcárraga visitó a Silvela.

Supónese que este ofrecerá su apoyo.

Barco a pique

Madrid 14, 11'35 n.

Un telegrama del teatro de la guerra participa que en Port Arthur chocó con una mina un gran buque japonés, yéndose a pique y resultando 300 ahogados.

Congreso

Madrid 14, 6 n.

Al abrirse esta tarde la sesión del Congreso se da cuenta de la crisis. Mayeur la califica de crisis de tiro rápido.

Romero Robledo dice que se avisará a domicilio a los diputados el día en que hayan de reanudarse las sesiones.

Nougués profiere palabras que son ahogadas por la mayoría con un ¡viva el Rey!

Senado

Se lee la comunicación suspendiendo las sesiones, sin incidente.

El Rey de caza

S. M. ha ido hoy al Pardo en automóvil, donde estuvo cazando.

Varias noticias

Madrid 14, 12 n.

El viernes se impondrá el Toisón al general Azcárraga.

El Papa ha recibido en audiencia al conde de Tejada de Valdosa.

En Pedreguet se hundió la cimbra de un puente, matando a dos individuos e hiriendo a cinco.

Valencia.—Un grupo de manifestantes, al llegar una sección de la benemérita, hizo un disparo de revólvers.

A los tres toques de atención la benemérita dió varias cargas, quedando disuelto el grupo.

La guardia civil patrulla.

Restaurant de Miguel Gomez

Calla Marqués de Boil (antes Merillos).—Plato del día para hoy: Pierna de ternera a la catalana y pecho de ternera relleno.

Por Telégrafo

Firma

Madrid 14, 2 t.

Han sido firmados los ascensos de los intendentes señores Cabrero y Jiménez.

También han sido ascendidos treinta y tres segundos tenientes de infantería de Marina y a maquinistas de la Armada los señores Figueras y Aragón, y médico de la Armada don Eduardo Ulloa.

Reunión particular

Madrid 14, 2'55 t.

Allendesalazar ha manifestado que la reunión que los ministros celebraron anoche no tuvo el carácter de Consejo. Sólo se redujo a un cambio de impresiones respecto a los últimos debates parlamentarios, sin que se tomara acuerdo alguno.

Contra la tuberculosis

Una comisión de médicos, presidida por el doctor Espina, ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar su apoyo con objeto de fomentar la liga contra los tuberculosos.

LA CRISIS

Madrid 14, 3 t.

El Rey se ha negado a firmar el nombramiento del general Loño para jefe de Estado Mayor.

La actitud del Monarca ha motivado la crisis total.

Romero Robledo se halla ahora en Palacio.

Madrid 14, 5'40 t.

Los ministros dimisionarios se hallan reunidos en casa de Maura.

Romero Robledo permanece en Palacio.

Azcárraga irá también esta tarde. Créese que el rey, después de consultar a los presidentes de las Cámaras, encargará de nuevo a Maura la formación de gabinete.

Se habla de que es probable que sean disueltas las Cortes.

Madrid 14, 5'55 n.

Los demócratas opinan que ha ocurrido la crisis por no haberse ampliado Maura cuando salió Sánchez Guerra.

En caso de que el Rey ratifique los poderes al señor Maura, supónese que saldrán del ministerio Linares, Ferrándiz, Domínguez Pascual, Sánchez Toca y Omsa.

Madrid 14, 8'45 n.

A la hora de costumbre estuvo el general Linares en Palacio para despachar con el Rey, y al presentar a la firma el nombramiento de jefe de Estado Mayor, el Monarca se negó a sancionarlo.

Terminada la firma, el ministro de la Guerra se despidió de S. M., dirigiéndose seguidamente al domicilio del señor Maura que, cuando tuvo noticia de lo ocurrido, marchó a Palacio, manifestando al Rey que el nombramiento del jefe de Estado Mayor estaba acordado en Consejo y que lo hacía suyo.

S. M. insistió en su negativa, y entonces Maura entregó las dimisiones de todos los ministros.

A su salida de Palacio dijo el señor Maura a un periodista que había crisis total.

Desde Palacio se dirigió Maura a su domicilio, conferenciando por teléfono con Romero Robledo y Azcárraga, informándoles de que el Gobierno se hallaba en crisis y encargándoles que leyeran en las Cámaras las comunicaciones suspendiendo las sesiones.

También ordenó que se citara a los ministros para reunirse.

Madrid 14, 9 n.

El Rey consultó con Azcárraga, a quien dijo que lamentaba que surgiera la crisis en los actuales momentos, y aconsejaba que se hicieran los posibles esfuerzos para que continuara el mismo Gobierno.

Consultado después Romero Robledo aconsejó a S. M. la continuación de Maura, reorganizando el Gabinete, con las mismas Cortes.

A salir de Palacio dijo Romero Robledo que ignoraba si el Rey haría otras consultas.

Ocupándose el Presidente del Congreso del actual movimiento político, manifestó que lo juzga como crisis constitucional.

Aunque se dijo en el Congreso que Romero Robledo había estado en Palacio a primera hora de la tarde, no se ha confirmado esta noticia.

tos ejercicios de las Jornadas, en honor de la Santísima Virgen y del Patriarca San José. Dichos ejercicios tendrán lugar durante la Misa de las siete, terminándose con algunos villancicos.

EN LA CATEDRAL

La Asociación de Hijos de María tendrá hoy Misa, sagrada comunión y novena rezada en la capilla de la Purísima Concepción, a las ocho de la mañana. Se recomienda a todas las asociadas la asistencia a estos actos.

Hoy, después del canto de Prima y Tercia, que empieza a las nueve, celebrará su fiesta la Congregación de Hijos de María; predicará el Dr. D. Juan E. Seo, de Herrera, Canónigo Magistral.

A las cinco de la tarde, último día de la novena solemne en honor de la Inmaculada Concepción, con motivo del quincuagésimo aniversario de su definición dogmática: se cantarán, a grande orquesta, el santo rosario, letanía y motetes, terminando con una salva. Predicará el M. R. P. Ambrosio de Valencia, Capuchino.

Además de las indulgencias concedidas por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, todos los fieles pueden ganar cincuenta días que nuestro Excmo. Prelado concede por la asistencia a cada uno de los actos de estas solemnes fiestas.

LA SEÑORITA
Concepcion Villoslada Gutierrez
Ha fallecido a las cuatro y media de la tarde del día 14 de Diciembre de 1904, a los 24 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.
Su Director espiritual; su desconsolada madre doña Dolores Gutierrez; hermanos doña Dolores, don Rafael, don Antonio y don Angel; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes de la finada
Q. E. P. D.
Suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por lo que les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.
No se reparten esquelas.

LA SEÑORA
D.ª María de las Victorias Baquera
Y RUIZ DE TEJÓN
Falleció en Granada el 8 de Diciembre 1904 habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S.ª Santidad.
— R. I. P. —
Sa ahijado Francisco Rojano suplica a sus parientes amigos y personas piadosas la encomienda a Dios nuestro Señor y se sirvan asistir a la misa de Requiem y responso cantados que se dirán en el convento de religiosas del Santísimo Corpus Christi el viernes 16 del corriente, a las nueve de la mañana, por cuyo favor les vivirá agradecido.

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Cabanás y Blanco (q. e. p. d.)
Su viuda, hijos e hijos políticos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 16, de ocho y media en adelante, y la de diez de este día y del 18 y 21, serán aplicadas por el alma de M. I. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor.

La Misa solemne de Requiem que se celebrará mañana en la parroquial de San Francisco y San Eulogio, a las ocho y media de la mañana, será aplicada por el alma de la Srta. María Luisa Merino y Castejón, que falleció el día 9 del actual.
Sus padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos la asistencia y que la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho hasta las diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Eusebio Blanco Sancha (q. e. p. d.)
Su viuda, hermanos, hermanos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor.

Para los catarros y enfriamientos es de gran efecto una tiza de MANZANILLA ESPIGADORA al acogerse. Tomándola después de las comidas, evita que el estómago se enfríe y paralice. Bote para 100 tazas, 2 pesetas en las buenas farmacias y droguerías. En Córdoba, la Unión Farmacéutica.

†
VIII ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON RAFAEL TERROBA Y NAVAL
FALLECIÓ EL 16 DE DICIEMBRE DE 1896
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
— R. I. P. —
Sus hermanos don Eustasio, don Antonio, doña María de la Concepción y hermano político don Luis Valenzuela, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.
Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo sacrificio de la misa mañana 16 en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral; en la real iglesia de San Pablo, y en la ermita del cementerio de San Rafael, la aplicarán por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo y Obispos de Madrid-Alcalá, Avila, Málaga y Córdoba, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada, a todos los fieles que rezaren a Dios por el alma de dicho señor.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálico; cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago...

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos...

sustitución de ellas y de los licores de mar. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxito constata la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

En 800 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el Surdité Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

COMPANIA TRASATLANTICA

Salida de los vapores correos en Diciembre.

Linea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia - Capitán, R. de Fano.

Linea de Cuba y Méjico. El vapor Manuel Calvo saldrá el día 26 de Barcelona, el 28 de Málaga (fuerza tiva) y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz, con trasbordo en este último puerto para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coahuila de Zaragoza, Nautla y Tehuacan. Admite carga Chicago, Baltimore, Pittsburg, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianopolis, Detroit, Cleveland, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East St. Louis. - Capitán, J. Castellá.

Linea de Fernando Poo. El vapor San Francisco saldrá el día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz para Las Palmas, Río de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Poo.

Linea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todas las puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales. - La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que les sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, cesen hacer los exportadores. Agencia en Córdoba, J. Valverde, Barberos, 6.

AGUAS AZOADAS

CURACION COMPLETA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y GARGANTA, como son BRONQUITIS, LARINGITIS, CATARROS BRONQUIAL Y PULMONAR, ASMA, TUS, &c. Inhalaciones de AZOE, balsámicos y aire comprimido y enraído, Oxígeno y Agua Oxigenada. Director facultativo, DON MANUEL LÓPEZ COMAS. Idem técnico, DON JOAQUÍN CABRONERO. Córdoba, Barroso, 1 (antes Pierna). Para más informes, pídase prospecto ó catálogo de esta casa.

DEPÓSITO DE VINOS

En el acreditado depósito de vinos de Francisco Madoz, calle Mar-mol de Bañuelos, núm. 7, se expenden los vinos de Valdepeñas a los precios siguientes: 16 litros, 7 pesetas. - 8 litros, 3.50 pesetas. - 4 litros, 1.75 pesetas. - 2 litros, 90 céntimos. - 1 litro, 45 céntimos. - 1/2 litro, 25 céntimos.

VINO YODO-TANICO "AMORES"

PREPARADO CON EL MAS SELECCIONADO VINO MANZANILLA Especial para enfermos y convalecientes. Estimulante y tónico para los niños. De venta en las principales droguerías y farmacias. DEPÓSITO: Unión Farmacéutica, calle Letrados. - Sras. Pascuas Hermanas, Farmacia, Duque de Hornos. - D. José Polo, Droguería, Ayuntamiento, y en las principales farmacias y droguerías.

GARGANTA TOSES

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coquequillo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta. Dispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni cloruro de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. - Por mayor, G. García. - En Barcelona: Uriach y C. y Ramba de las Flores, 4. Caja, Una peseta. Remítense certificadas mandando 1.20 en sellos de correo.

MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO-DENTISTA. GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11 (FRENTE AL CIRCULO LIBERAL) CORDOBA. En su reciente viaje a New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdadero, para la preparación de orificios y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América. Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. R. Buaites de New-York. Gondomar 9 y 11 (frente al Circulo Liberal) Córdoba

ANUNCIOS MÁGICOS

Arto infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida toda clase de productos y de establecimientos. Lib. o explicación le manda gratis. S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK. Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos. AVISO. - Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanitivas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningún otro veneno. Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Píldoras de Brandreth. Fundada 1752. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España - J. URIACH & Ca., Barcelona.

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA. ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECI-MIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON. EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA. JOSÉ ARANDA RIOS TAPICERO. Hacé toda clase de trabajos de tapicería, tanto en muebles como en cortinaje, en su casa y a domicilio. Prontitud, gusto y economía. Gutiérrez de los Ríos 51, Córdoba. 10-8. Administración de consumos. Persona inteligente en este ramo, por haber desempeñado dicho cargo durante muchos años en diferentes pueblos de esta provincia, se ofrece para el mismo, previos los informes que se crean necesarios. Dirigirse a la calle Ramírez de las Casas Deza 3. 16-14. Se vende un caballo caño, siete dedos de alzada, enganchado. Razón, Cabizas, 16. 12-2. Tinajas. - Se venden las del molino Tacertero nombrado San Cayetano. Para tratar plaza de San Miguel, número 5. 10-2.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los albos y de los enfermos, por reunir con ningún otro las más altas cualidades medicinales, balsámicas y desinfectantes. EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse. EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel. EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en los envases. EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

MODISTA MADRILEÑA y profesora de corte y confección. Se enseña a cortar y probar en veinte lecciones, por 50 pesetas. No se cobra adelantado. Calle Angel de Saavedra, 18. 5-2. Venta. - Se hace de jaulas para canarios y una de loro, en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 25. 2-1. Aviso. - Se acaban de recibir elegantes sombreros para señoras y niños, que por haberse recibido con retardo y no tener gastos de establecimiento, los precios son baratísimos. Preciosos gorros de cristalar desde el más barato hasta lo mejor. Capelinas de merino y gorros de punto desde ocho reales. 40, San Pablo, 40. 5-1. Se arrienda desde el día 6 de San Juan en adelante la casa-horreo calle Doña Engracia, núm. 7. Para verla a cualquier hora del día. 10-1. Arrendamiento. - Desde el 24 de Junio de 1905 se hace de la hermosa casa principal p. azuela de Angel Torres, núm. 8 (antes Indiano) con muchas y extensas habitaciones, agua de pie, hermosos jardín y patios, cochera y cuadra. Para tratar José Rey, número 20. 6-3.

Sordos. En 800 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el Surdité Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas. DLACCI para el ESTOMAGO. REMEDIO GAUCHO que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pídese DLACCI, a 2 pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Matos, Alcalá, 41, 1.º Madrid. - En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanas, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanas, Ayuntamiento 10 y 12, droguerías. Aguilera St. Lucena Luque, droguería. Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia. Montoro Sr. Priego, farmacia. - Priego, Sr. Alguacil, Prim 3, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

HIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS. Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exjir el Verdadero. 14, Rue des Saux-Arts, 14, PARIS. DINERO. Directo se presta militares, empleados del Estado, del Ayuntamiento, del Clero, no teniendo retención, y persona que cuenten con garantía. Pedro L. ez núm. 24. Pérdida. - En la mañana del día do se ha extraviado una perrita ovejuna, se ha extraviado en el barrio de la Catedral, se le agradece. En la plaza de la Magdalena 11 se dan lecciones de solfeo y piano por una señorita. También se dan a domicilio. Se vende un piano de mesa en buen estado, propio para los primeros estudios. Para verlo, Duque de Hornos núm. 7. Institutz. - Da lecciones de inglés francés, es año, música y labores. Informes, Quintero, 15.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES. Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA ...Y... ACEITE de HÍGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP). El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

CASA FUNDADA EN 1884. SAN JOSE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE. OLLERIAS 23 CORDOBA. Privilegio de invención por el PROPIETARIO HILINAMOMETRICO ALBA, aplicable a todas las prensas exceptando las hidráulicas. Especialidad en prensas para aceite con palancas múltiples, perfeccionada con el aparato Proprietario, patente núm. 18.986, siendo suficiente un solo hombre para hacer las últimas presiones. Se construyen desde 10 fanegas hasta 30. Estas prensas se garantizan. Prensada con metal de oro en la Exposición de 1904. Habiendo reemplazado varias prensas viciadas por las hidráulicas con el lindio de acero. Se sirven cuantos pedidos se hagan con la mayor prontitud y economía.

DEPÓSITO DE VINOS. En el acreditado depósito de vinos de Joaquín Santa María, calle Barroso, núm. 9, se expenden los vinos de Valdepeñas, desde el día, a los precios siguientes: 1 arroba ó 16 litros, 7 pesetas. - 1/2 arroba ó 8 litros, 3.50 pesetas. - 1/4 arroba ó 4 litros, 1.75 pesetas. - 2 litros, 90 céntimos. - 1 litro, 45 céntimos. - 1/2 litro, 25 céntimos.

JOSE RUSI. SOMBRERERO DE LA REAL CASA. DESPACHOS. Ambrosio de Morales 1. Conde de Gondomar 4. Últimas novedades en sombreros y gorras. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO. (Tónico nutritivo), kola, cacao, glicerina y ácido fosfórico. Convalecientes, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el estomago, inactividad, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Ariles, Casa de Leizaola, y Unión Farmacéutica.